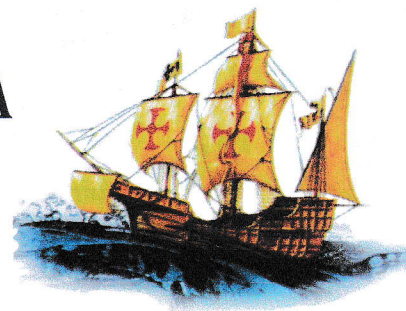




# MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



## PERTENENCIA SOGIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS

**INCISO 28:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE IZTAPA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, SEGÚN REPORTES DE ASISTENCIA A NUESTRO USUARIOS QUE VISITAN EL EDIFICIO MUNICIPAL SE ENCU ENTRA DISTRI BU I DA PERTENENCIA SOGIOLINGÜÍSTICA DE LA SIGUIENTE MANERA

95% SE CONSIDERAN NO INDIGENAS Y 5% SE CONSIDERAN INDIGENAS, PERTENECIENTES AVARIOS GRUPOS ETNICOS.

POR LO CUAL LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA, NO HA TENIDO INCOVENIENTE EN LA ATENCION A NUESTROS USUARIOS, POR CONSIDERARSE QUE EL 99% DE VISITANTES, HABLAN Y ENTIENDEN EL IDIOMA ESPAÑO/CASTELLANO POR PREDOMINANTE EN EL AREA

**MUNICIPALIDAD DE IZTAPA**